

### **Plan de Mejora al Proceso de Adquisiciones**

Con base en la evaluación del Programa de Adquisiciones del 2017, se han logrado identificar oportunidades de mejora a fin de obtener un escenario positivo en el cumplimiento de dicho Programa de Adquisiciones, a fin de acercarse cada vez más al cumplimiento de lo planificado, y de asegurar la provisión de bienes y servicios a la institución.

Dentro de las acciones de mejora que se pretenden implementar para el cumplimiento del Programa de Adquisiciones, se encuentran las siguientes:

<b><u>Acción de mejora</u></b>	<b><u>Indicador</u></b>	<b><u>Meta</u></b>	<b><u>Fecha de cumplimiento</u></b>
Comunicado a las diferentes dependencias de la Institución, para que cuenten con una planeación oportuna de los proyectos a ejecutar.	Circular con el Comunicado	Correo u oficio donde se le comuniquen a las dependencias de la Institución la solicitud de la planeación oportuna de los proyectos a ejecutar.	I Trimestre 2018
Remitir a las diferentes dependencias de la Institución, los requisitos previos para el inicio de los procedimientos de contratación.	Circular con el Comunicado	Correo u oficio donde se le comuniquen a las dependencias de la Institución los requisitos previos para el inicio de los procedimientos de contratación.	I trimestre 2018
Comunicar a todas las Unidades Solicitantes de la Institución, los plazos por ley establecidos para la	Comunicado	Correo u oficio donde se le comuniquen a las dependencias de la Institución el	I trimestre 2018

PROVEEDURÍA

---

tramitación de las contrataciones que se realicen por parte de la Unidad de Proveeduría.		cronograma de plazos de las contrataciones	
A través del Consejo Gerencial Financiero Institucional dar seguimiento a los proyectos del plan de Adquisiciones.	Porcentaje de avance de cada una de las etapas de los proyectos aprobados en el plan de adquisiciones, para cada una de las unidades.	Mediante reuniones mensuales donde se conozca el estado de avance de cada uno de los proyectos.	IV trimestre 2018